



ZAPALLAR
República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 595 / 2020.

ZAPALLAR, 13 FEB 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 587/2020, de fecha 10 febrero de 2020, que delega firmar del señor Alcalde en la Administradora Municipal.
4. Decreto de Alcaldía 316/2020, de fecha 24 de enero de 2020, el cual aprueba cuadro de subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de corrección mediante correo electrónico, Econorent Car Rental.
- Duplicado sin cobro de Permiso de Circulación de vehículos.

DECRETO:

EMITASE DUPLICADO SIN COBRO de permiso de circulación del vehículo(s) que se detalla(n):

Placa patente	Propietario (a)	Motivo
LYGZ.46-2	BANCO SECURITY	CAMBIO COLOR
LYGZ.68-3	BANCO SECURITY	CAMBIO COLOR

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
"Por orden del señor Alcalde"

D: Decretos/ Duplicado sin cobro.

- DISTRIBUCION:
- 1- TESORERÍA MUNICIPAL
 - 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
 - 3- ARCHIVO PERMISOS DE CIRCULACION
 - 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

OTL / SEC / PC / raf

